



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Décimo Cuarto Punto (c)

▶ **PROYECTO DE LEY:** “QUE DENOMINA CON EL NOMBRE DE RUTA ILDEFONSO SANTADER GONZALEZ, A LA RUTA QUE UNE A LOS MUNICIPIOS DE NARANJAL CON SAN CRISTOBAL”.

▶ **ORIGEN:** Honorable Cámara de Diputados

▶ **FECHA DE ENTRADA:** 13/Agosto/2019

▶ **EXP. Nº:** D-1953311

▶ **COMISION:** Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones

▶ **CANTIDAD DE VOTOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO:** MAYORÍA SIMPLE

▶ **DECISIÓN:**.....

▶ **DESTINO:**.....

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870”



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

LEY N°....

QUE DENOMINA CON EL NOMBRE RUTA ILDEFONSO SANTANDER GONZALEZ, A LA RUTA QUE UNE A LOS MUNICIPIOS DE NARANJAL CON SAN CRISTOBAL.

**EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1° .- Denomínase con el nombre de “Ruta Ildefonso Santander González” a la ruta que une a los municipios de Naranjal con San Cristóbal en el Departamento de Alto Paraná.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Abg. Manuel Trinidad Colmán
Diputado Nacional


Justo Zacarías Irún
Diputado Nacional

Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870”



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

PROYECTO DE LEY “QUE DENOMINA CON EL NOMBRE RUTA ILDEFONSO SANTANDER GONZALEZ, A LA RUTA QUE UNE A LOS MUNICIPIOS DE NARANJAL CON SAN CRISTOBAL”.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Según publicaciones periodísticas y datos proveídos por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones y la DIPE (Dirección de Proyectos Estratégicos), el viernes 9 de agosto del presente año fue inaugurada la ruta que une los Distritos de Naranjal y San Cristóbal, con 47 kilómetros de asfalto y acceso a la Ruta Nacional N° 6 “Dr. Juan León Mallorquín”, además de obras complementarias como la reconstrucción y ampliación del puente entre los distritos afectados, así como trabajos de rehabilitación y ampliación de todas las obras de arte, la construcción de cunetas laterales y verticales, además de carriles para la circulación de bicicletas. Se trata de la primera obra ejecutada y concluida en Paraguay bajo la modalidad de Ley 5074, o de “Llave en mano” iniciada a principios del 2018.

Esta importante obra de infraestructura beneficia a 100.000 pobladores de los distritos de San Cristóbal y Naranjal y su zona de influencia, que tiene una importancia vital en la economía nacional generando entre 10% y 15% de la producción total de granos del país.

Además de la integración vial, esta ruta acerca a los pobladores los servicios a los que anteriormente accedían solo a través de la localidad de Santa Rita.

Este proyecto fue concretado gracias a la lucha incansable de Ildefonso Santander González, político del PLRA, electo durante tres periodos Intendente Municipal del Distrito de San Cristóbal del Departamento de Alto Paraná, quien falleciera el 26 de julio del 2019.

Con una gran habilidad para el liderazgo sumada a su calidad de político y persona, contribuyó notablemente a la unión de esfuerzos entre las Municipalidades de San Cristóbal y Naranjal, además del sector cooperativo de la zona, para dar impulso ante el Poder Ejecutivo para la concreción de esta obra.

Por lo expuesto y considerando que esta obra ha sido una prioridad en la administración de Ildefonso Santander González al frente del Municipio de San Cristóbal, solicito se denomine a la misma con el nombre de Ruta “Ildefonso Santander González”.

Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

Abg. Manuel Trinidad Colmán
Diputado Nacional

Justo Zaccarias Irín
Diputado Nacional

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:	13 AGO 2019
Según Acta Nº	7 Sesión
Expediente Nº	53311

Asunción, 12 de agosto de 2019

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, y por su intermedio a los demás miembros de esta Cámara, con el objeto de presentar el siguiente Proyecto de Ley: **"QUE DENOMINA CON EL NOMBRE RUTA ILDEFONSO SANTANDER GONZALEZ, A LA RUTA QUE UNE A LOS MUNICIPIOS DE NARANJAL CON SAN CRISTOBAL"**.

Se Adjunta Exposición de Motivos y el Proyecto correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Abg. Manuel Trinidad Colmán
Diputado Nacional

Justo Zacarías
Diputado Nacional

A
SU HONORABILIDAD
DIP. NAC. PEDRO ALLIANA RODRIGUEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
E. _____ S. _____ D.

Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
13	Agosto	2019

HORA: 09:30

Marycarmen Tejera

RESPONSABLE

Contiene 4 Pag

Acompaña MM derivado al SL